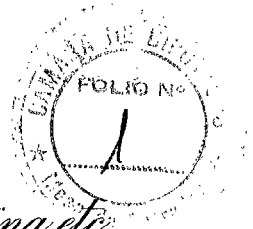


Proyecto de ley

El Senador y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.



DEROGACIÓN DEL DECRETO 1534/02 DE RENEGOCIACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN CELEBRADO CON EL CORREO ARGENTINO

Art. 1°.- Derógase el Decreto 1534/2002 que dispuso la constitución de una Comisión especial con la finalidad de llevar a cabo la renegociación del Contrato de Concesión celebrado entre el "Correo Argentino S.A." y el Estado Nacional.

Art. 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

OMAR ENRIQUE BECERRA
DIPUTADO DE LA NACION

CARLOS ALESANDRI
DIPUTADO DE LA NACION

Dr. MANUEL J. BALADRON
DIPUTADO NACIONAL

Dra. MARIA LEZIA CHAYA
DIPUTADA DE LA NACION